


HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
EXPEDIENTE N°	NOTA N°
	3204
FECHA DE INGRESO	HORA
22 / 11 / 22	9:26




Fernandez R. Elizabet
Mesa de Entradas y Salidas
H.C.D.

Mercedes Corrientes, 9 de noviembre de 2022.

Al Presidente de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Corrientes
Pedro G. Cassani
S _____ / _____ D

El que suscribe Diego Martín Caram intendente del Municipio de Mercedes Corrientes, se dirige a usted, a fin de brindar mi total adhesión al proyecto de Ley provincial-Expediente Número 16.441/21, de fecha 18 de Octubre de 2021, que se encuentra actualmente en Comisión de Asuntos Constitucionales, de la Cámara de Diputado de la Provincia de Corrientes, siendo esta una alternativa para que el profesional habilitada con libro de certificación de firmas, con domicilio en esta localidad, tenga la posibilidad de habilitar un registro Notarial para el Municipio de Mercedes.

Con dicho proyecto de ley, se lograría corregir la situación única de estos escribanos en el país, de manera equitativa y justa, siendo deuda pendiente que ya lleva muchos años con los escribanos habilitados con ley, quienes solo pueden certificación de firmas y copias, debiendo depender de la firma de colegas para otros actos notariales, dichos profesionales no fueron tenidos en cuenta en la última modificación de ley notarial del año 2004, y ya se encontraban habilitados, entendiéndose como una alternativa digna de reconocimiento de su experiencia profesional de muchos años de ejercicio de la función pública notarial limitada, permitiendo acceder por una vez y de manera excepcional a registro sin rendir examen, es por lo que manifiesto mi total apoyo, solicito el despacho preferencial del proyecto de ley a la cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, y tenga bien girar copia de la presente a Cámara de Diputados y senadores de la Provincia de Corrientes, al Sr. gobernador de la Provincia de Corrientes y Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes.

Sin otro particular se despide muy atentamente.


DIEGO MARTÍN CARAM
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES (CTES.)

L. AURITOVIANA R.
3 4 9 4 5 9 1 7 4 0

vlauriH@hotmail.com

INTENDENTE
TAPE
CARAM